

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Preios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 28 de Agosto de 1880.

**Preios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6158

## Parte Oficial.

Día 24.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto de 7 de Julio, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto de 16 de Agosto, transfiriendo 10.000 pesetas del art. 6.º al 1.º, capítulo 11 del presupuesto de dicho ministerio para la dotacion de un obispo auxiliar de la diócesis de Zaragoza.

**Hacienda.**—Real orden de 4 de Agosto, modificando la de 25 de Junio sobre emision de pólizas de bolsa para operaciones al contado.

**Guerra.**—Real orden de 21 de Julio, dictando varias reglas para el mejor resultado de las escuelas regimentales de oficiales y clase de tropa.

**Fomento.**—Reales órdenes de 16 de Agosto, dando las gracias á los tribunales de oposicion que han actuado en las celebradas para la provision de varias cátedras de medicina.

## LOS INGLESES Y FRANCESES en Marruecos.

Los periódicos de nuestras islas Canarias, vienen ocupándose con marcada preferencia é intencionada reserva, de ciertas expediciones comerciales á su fronteriza costa del Guad-Num, en donde debe encontrarse Santa Cruz de Mar pequeña, lugar cedido á España por el Sultan de Marruecos en el tratado de paz que hace veinte años se firmó en Wad Ras.

Entre esas expediciones cítase la del vapor francés «Anjou» que desde Canarias y con cargo general se dirigió á aquella costa y mas tarde al puerto de Mogador, coincidiendo con la tal expedicion del «Anjou» la entrada en la bahia de Tánger de una poderosa escuadra de doce buques franceses que luego zarparon con rumbo á Poniente,

«Procedente de Marsella y Lanzarote, dice una correspondencia de Mogador que publica *El Memorandum* de Santa Cruz de Tenerife del 5 de Julio, llegó á este puerto el vapor francés «Anjou» descargó mercancías diversas de fabricacion francesa é inglesa, que segun de público se dice iban destinadas para algun punto de esta costa africana al Sur de Mogador, pero que á causa del *mal estado del mar* (el subrayado es de la correspondencia) ó por otra causa, no pudieron ser desembarcadas. El referido vapor se despachó el 28 para Marsella con escala en Mazagan, pero sin tomar cargo en Mogador.

«Mucho se habla sobre este asunto, pero tan confusamente que opino mas prudente no decir nada de lo que se oye y dejar á la buena discrecion de los lectores que formen los comentarios que juzguen mas verosímiles

«Por mi parte solo diré que la llegada del «Anjou» á este puerto y su procedencia, no ha dejado de alarmar á las autoridades marroquies que han enviado correo á Fez para informar de lo que pasa al Sultan.

«Esta aparente frustrada expedicion francesa, unida á la que explota el inglés Mr. Mackenzie en Cabo Ju-

bi, pone á las autoridades marroquies en ansiedad, por lo que parece se han puesto á vigilar y están á la *qui vive* procurando descubrir algo de lo que pasa de extraordinario actualmente en esta parte de Marruecos.

«En fin, hasta ahora el horizonte está oscuro y es de suponer que el tiempo *aclarará* algo los acontecimientos. Entre tanto preguntamos nosotros: ¿Qué hay sobre la pesquería de Santa Cruz de Marruecos? ¿Qué hace España en este asunto? ¿Gestionan las autoridades de Canarias que son las mas interesadas en este particular? La respuesta la podrán dar los diarios ministeriales de Madrid, pues doctores tiene el ministerio conservador-liberal (ó liberal-conservador) que sabrán (si quieren) contestar.»

Y en efecto, y como el correspondiente de Mogador supone, no han querido, ó no han sabido esos diarios dar explicacion ó noticia alguna que tranquilice á los unos ó que ponga en espectacion á los otros ante esas expediciones á unas playas en las que España pretende hace tantos años la toma de posesion del terreno conquistado en los campos de Tetuan con sangre de nuestro ejército y con los recursos y aliento de la nacion entera.

¿Qué han hecho, preguntamos nosotros, ante los peligros de una vecindad que podia ser á Canarias lo que es la de Gibraltar á Algeciras, á Málaga y Cádiz, nuestro representante en Tánger Sr. Diosdado y nuestro cónsul en Mogador Sr. Lozano Muñoz, á cuyo marco consular debe-

rá pertenecer Guad-Num? Conocemos, ó presumimos conocer al menos, cual sea el pensamiento político y comercial del primero por el resultado de las últimas conferencias de Madrid sobre el derecho de proteccion que las naciones extranjeras disfrutaban en Marruecos. Adivinamos tambien el pensamiento del Sr. Lozano Muñoz por sus trabajos literarios y políticos sobre aquel país, publicados por el gobierno y reproducidos por la prensa.

Pero esa presuncion ó conocimiento nada nos dicen sobre la delicada y trascendental cuestion de Marpequeña, agrabada hoy con esas expediciones de buques ingleses y franceses, y con esa persistencia conque la compañía inglesa de Mr. Mackenzie prosigue dos años há su obra de establecer una factoría comercial en Puerto Cansado, y frente á las islas Canarias, en donde tiene depósitos flotantes de mercancías cobijados por el pabellon inglés y á donde trata de levantar sólidos edificios con operarios y materiales que lleva de nuestras islas.

Y por cierto que ese apoyo mas ó menos directo y eficaz de los hijos de Canarias al pensamiento de la casa inglesa Mackenzie se presta á graves y serias meditaciones. En Canarias suponemos que se muestre por algunos hácia la Inglaterra ese desden aparente de la mujer coqueta hácia sus sumerosos galanteadores. El comercio y el estado general de aquellas islas compararia el tiempo presente con el pasado, y leyendo en el porvenir tal vez le inquiete su ulte-

—118—

cuarto... ¡Oh! por eso me empeño en ello. Se me figura que ahora la quiero mas que á Matilde.

Y el jóven se dirigió á un mozo de cordel que conocia á Magdalena; le dió, como ya habia hecho otras veces, la carta para que la entregase á la criada, y despues se dirigió á su habitacion del boulevard.

El dintel de la puerta se hallaba desembarazado por completo, y la de su vecino estaba perfectamente cerrada.

Adhemar entró en su cuarto, y pensando que por la noche iria á dormir en el de la calle de Navarino y que necesitaba alguna ropa, registró sus cómodas, hizo un paquetito y luego llamó á la señora Coquard, diciéndola:

—Bajadme esto á la portería y en seguida ireis por un coche, donde metereis este paquete. Cuando el coche esté dispuesto, avisadme.

—¿El señor va de campo?—preguntó la portera cogiendo el paquete.

—Eso es; no me aguardeis esta noche; no vendré hasta mañana por la mañana.

—En el campo tendreis mucho frio.

—En invierno me gusta mas que en verano.

—Eso es diferente, cada cual tiene su gusto.

La portera obedeció y el jóven llegó á su nueva casa.

Por la noche, fiel á la promesa que á Matilde hizo, Adhemar se dirigió á la ópera, tomando asiento en el anfiteatro. Vió en un palco á Matilde, y una sonrisa que se dibujó en los lábios de aquella, dióle á comprender que ya le habia visto.

Bourdichon permanecia al lado de su esposa: estaba menos alegre que cuando iba disfrazado de tigre. En el entreacto, Adhemar se dirigió á su palco.

—119—

Matilde fingió una gran sorpresa al ver al jóven. En cuanto á Bourdichon, no disimuló su alegría al estrechar su mano. Así es, que le dijo:

—Os quedareis con nosotros; al menos podremos hablar; mi mujer no dice nada... ¡Oh! esto me aburre.

—Pero, amigo mio, yo estoy oyendo la ópera.

—Corriente. A mí el teatro no me entusiasma; prefiero el juego. Mañana se hará la partida en casa de Doucet. Espero que ireis, Adhemar. Allí se juega fuerte.

El jóven, antes de responder vaciló un instante; pero Matilde le hizo una seña con los ojos, que equivalia á decir: —«Ireis, yo lo quiero,» y se apresuró á responder:

—Sí, sí; iré á casa de Doucet.

—¡Oh! amigo mio, da gusto jugar con vos; no ganais casi nunca... verdad es que sois muy rico, y perder no os afecta; pero lo mismo da: existen muchos millonarios que cuando pierden se irritan.

Adhemar disimuló una ligera contraccion nerviosa. Fijó su atencion en Matilde, y ya que Bourdichon le invitó con tanta insistencia, continuó en el palco.

El marido, contra los deseos de la mujer, no se movió del palco; pero en cambio, Matilde hizo comprender al jóven la dicha que sentia al verle á su lado.

Concluida la ópera, Adhemar se despidió de Bourdichon y de su esposa y se dirigió á la calle de Navarino, donde quiso dormir aquella noche.

Al siguiente dia, Adhemar volvió á su habitacion del boulevard, donde esperaba á Emelina en la confianza de que su cólera se habria desarmado con el billete que la escribió.

Y en efecto, Emelina llegó: al principio estuvo

rior destino. Observarán envidiosos el movimiento comercial del vecino puerto de Gibraltar y mirarán con pena la decadencia cada día mayor del suyo propio. Verán partir con honda tristeza á sus hijos para los apartados y mortíferos campos de América ó para las colonias de Argel en busca de trabajo que al menos les proporcione el preciso sustento de su familia. Oye hablar de poderosas empresas agrícolas y mineras en Marruecos y de planes gigantescos que han de unir por medio del vapor y de la electricidad el Norte y el Sur, el Este y Oeste del Africa, merced al esfuerzo y á la riqueza de los ingleses y franceses. Cree en su pobreza descubrir á través de las olas, tesoros inmensos que ocultos le guarda la vecina costa marroquí. Y al contemplar la indiferencia que España muestra hácia esa misma costa que tantas riquezas guarda y la actividad y persistencia que por el contrario le muestran en sus proyectos comerciales y agrícolas los ingleses, quien sabe si aquellas vacilaciones pudieran nacer un día en ese amor santo de nuestros hermanos á la madre patria.

Todos estos hechos y consideraciones, claro está que no han pasado desapercibidos á nuestros apreciables é ilustrados colegas ministeriales de la corte. Y aún que la misma gravedad de esas cuestiones imponga ciertas reservas, que sería gran imprudencia no saber guardar, parecemos sin embargo, que deberían esos periódicos calmar al menos la ansiedad y el interés que aquellas despiertan en nuestra patria, que ahora como siempre vé su porvenir al lado allá del Estrecho.

Aunque á reserva de ocuparnos otro día de esa cuestión, bajo tantos conceptos importantísima, volvemos á preguntar con nuestros colegas de Canarias y Gibraltar ¿Podrá aclarar de algun modo nuestras dudas la prensa ministerial sobre esas expediciones inglesas y francesas á las costas de Guag Num? ¿Piensa el gobierno, y con mas acierto que en otras ocasiones, en hacer ahora efectivo el

derecho que hace tantos años tenemos á Santa Cruz de Mar Pequeña? ¿Se han dado instrucciones al efecto á nuestros representantes en Tánger y en Mogador, Sres. Diosdado y Lozano Muñoz.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Agosto de 1880.

Muy señor mio: En círculos ministeriales autorizados se decía anoche que el Gobierno adoptará alguna medida enérgica contra una determinada personalidad política que acaba de realizar, por medio de una carta dirigida á un periódico de provincia, un acto considerado por algunos como atentario al respeto debido á las leyes y á las instituciones.

La actitud de los carlistas por un lado y el decreto que hoy publica la Gaceta por otro, absorben por completo la atención de los círculos políticos.

En todos los círculos políticos no se habla sino del decreto de hoy, habiendo causado en todos ellos la mas penosa impresión.

De bofetón á la comision de Asturias, se califica, entre otras cosas, el decreto de hoy. El artículo 1.º no tiene explicacion sino dentro de la ley Sálica, que era la que regia el año 31.

¿Qué hará la Diputacion? ¿Qué hará el glorioso Principado?

Toda la gente que se ocupa de la política, se halla poseído de un sentimiento de estupor y de sorpresa al ver cómo ha conducido y conduce el señor presidente del Consejo de ministros la cuestion del ceremonial, á la vez sibilítica en el fondo, y de gravísima trascendencia por muchos conceptos, y la manera desatenta, con que se trata á la comision de Asturias, encargada de representar al Principado en los actos del nacimiento y bautizo del heredero inmediato de la Corona.

Sin dar lugar á que se reuniesen en Madrid los individuos que forman la comision, pues solamente hay presentes cuatro de los once que la componen; no habiendo llegado todavía los diputados que como miembros del cuerpo provincial son los que más genuinamente le representan: sin oír las justísimas observaciones que han debido hacerle los señores conde de Toreno y marqués de Pidal, el Sr. Cánovas, con ese carácter dominante que se refleja en todos sus actos, los insta, estrecha, apura y hostiga á que de cualquier modo formulen su gestion para resolverla en el decreto que hoy publica la Gaceta, como un punto cualquiera de los olvidados en el ceremonial.

¿Qué hará la comision de Asturias? ¿Será sumisa y complaciente con el señor Cánovas, olvidando el grave encargo de que se halla investida?

¿Consentirá la derogacion del decreto de 1850, silenciosa y muda, sin la menor declaracion que la ponga á cubierto de una inmensa responsabilidad?

La Gaceta Universal publica un artículo con el título de «Ladrones,» artículo que ha causado bastante sensacion en los círculos políticos, Juzguen los lectores de LA CRÓNICA por los siguientes párrafos:

«¿Puede haber altos funcionarios que jueguen á la Bolsa?

¿Puede haber quien se valga de las ventajas de su posicion para ganar el dinero de los demás, mirándoles las cartas, como si dijéramos?

Todo el mundo sabe adonde llegan seis mil duros de sueldo que tiene un ministro, cincuenta mil reales que tiene un director, y treinta ó cuarenta mil que disfruta un oficial de secretaría.

No es posible economizar nada, y mucho menos para gastar despues cien mil reales anuales.»

Despues pregunta que cómo en esas condiciones llegaron á enriquecerse algunos altos funcionarios, y contesta en los siguientes términos:

«Sencillamente haciendo negocios. Pero negocios que no pueden ser ilícitos, porque no lo es nunca el que enriquece al funcionario público.

Una fortuna así no se consigue más que haciendo favores en asuntos de importancia y despachando expedientes contra la justicia.

Contra justicia, sí, porque si no, no se hacen ofertas por los interesados y no tiene el empleado público ocasion de aceptarla.

Esto en primer lugar, y esas contrataciones que no se verifican siempre con arreglo á la ley, es el origen de esas fortunas escandalosas, que crecen á la vista de todo el mundo, y que nadie puede reclamar contra ellas secretamente, porque la red se tiende muy bien y se procura atar todos los cabos.»

Los diarios ministeriales han perdido el compás y cada cuál desafina por su lado. Hoy uno de esos periódicos se encara con las oposiciones y les dice que en España el progreso ha avanzado lo bastante para que ningun individuo, por alto que sea ni por servicios que haya prestado, se imponga por la soberbia ó por la pasion que lo guie. Y sin embargo, hay quien se impone por la soberbia, como saben perfectamente los diarios ministeriales, solo que no se impondrá indefinidamente, por la misma razon que el órgano ministerial dice,

porque el progreso ha avanzado lo bastante para que puedan prolongarse por mucho tiempo esas «mostruosidades.»

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 25.

Una carta de París avisa á los españoles que no se fien de ciertos anuncios de relojes de oro que algunos periódicos de nuestro pais han publicado; pues el industrial Mr. Belmont, de Besancon, acostumbraba á recibir el importe y no servir los pedidos. Perseguido ahora por estafa, se ha escapado de manos de la policia.

Ayer salió de Zaragoza para Leache (Navarra) el general Moriones.

En el tren-correo del Norte ha llegado hoy á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Se cree seguro el nombramiento del arcipreste del templo metropolitano del Salvador, de Zaragoza, para el cargo de obispo auxiliar de la diócesis.

En el próximo Consejo no se acordará nada todavía respecto á concesion de gracias al ejército.

El lunes ingresaron en el presidio de Tarragona diez individuos y el cabecilla de la partida llamada republicana que se levantó últimamente en la provincia de Lérida.

En una corrida de toros celebrada últimamente en Amposta, resultaron dos aficionados heridos. Uno ha muerto, el otro se teme que quede cojo.

El lunes se vó en la Audiencia de Valencia la primera denuncia de Lz Señera. El fiscal atacó el fondo, y la forma del anuncio de una suscripcion nacional para regalar á D. Carlos un toison. Dijo que la palabra nacional no es privativa de un partido, y que no podia usarla en tal sentido; que el hecho de regalar el toison como protesta contra el fallo del tribunal de Milan, es ofensivo al decoro de una nacion amiga, y pidió quince dias de suspension. Despues, en la segunda denuncia, por otro artículo publicado pidió veinte dias.

Hemos oido afirmar, con referencia

muy furiosa; pero luego que Adhemar contó la pasada que le jugó Trouillade, la jóven se echó á reir. El resultado fué que se mostró tan amable y tan amante como antes de reconciliarse con Reginald.

Por la noche, y para complacer á Matilde, Adhemar se dirigió á casa de Doucet donde jugó con éste y con Bourdichon. El jóven siguió perdiendo dinero, pero en cambio, Matilde le dijo por lo bajo:

—Hasta mañana.

—Haced, pues, economías: llevando esta vida, con dos habitaciones, dos queridas, de la que una os obliga á frecuentar la sociedad, á ir á los bailes, los teatros, los conciertos, mientras que la otra desea de cuando en cuando un chal, un sombrero, un vestido...

Alguna que otra vez, nuestro jóven reflexionaba y hasta queria detenerse en la fatal pendiente; pero, ¿de qué modo? amaba á Emelina y Matilde, ó cuando menos, así lo creia, porque queria aturdirse y hacerse ilusiones respecto al estado de su alma, como respecto al estado de sus rentas.

gusto,—dijo el jóven; pero luego, viendo el total á que ascendia la cuenta añadió:

—¡Cinco mil trescientos francos!... en verdad que sois muy exagerado.

—¡Cómo!—dijo el tapicero.—Os desafío á que busqueis quien sirva mas pronto y mas barato: figuraos que para amueblar este cuarto hube de emplear ocho obreros.

—Bien; habeis recibido 1.000 francos: pues bien, se os pagará el resto en lo que falta de dia.

El tapicero se inclinó profundamente, y salió del cuarto.

El jóven se dirigió á casa de su agente, que le entregó lo que le faltaba del precio en que vendió todas sus rentas. Metió los billetes de Banco en su cartera, y lanzó un suspiro á la idea de que concluido aquel dinero, no tendria ya nada para vender. Pero la cartera se hallaba provista y sus amores, sus placeres le distrajeran muy pronto de las ideas que oscurecian su porvenir.

Despues de satisfecha la cuenta del tapicero, Adhemar se dirigió hácia la casa donde vivia Emelina. No tardó mucho en llegar á orillas del canal, en el mismo punto en que dos dias antes habia esperado á la jóven. Mas aquella hora el cielo estaba hermosísimo, el viento habia secado el barro de la calle y la superficie del agua brillaba tersa y tranquila.

Al fijar sus ojos en la ventana de la casa donde vivia Emelina la vió el jóven recostada en el alfeizar, apoyando su cabeza en Reginald.

—¡Oh! ¡las mujeres! ¡las mujeres! Si nosotros las engañamos, ellas tambien pagan con igual moneda. Emelina hizo las paces con su amante, y ahora diera el resto de mi fortuna para que continuase en mi

á noticias recibidas en esta córte, que la reina Isabel estará en Madrid á fines de la semana próxima.

Al tiempo de tomar S. M. esta determinacion, ignoraba los términos del decreto del 22.

El general Martinez Campos protesta de la especie lanzada por un periódico de la mañana atribuyéndole la determinacion de retirarse de la política y ausentarse de Madrid á consecuencia del efecto que ha producido en su ánimo el último decreto.

Todo lo contrario: el general se ocupa cada vez mas en política como tuvieron ocasion de juzgar todas las personas que durante el dia de ayer estuvieron á visitarle.

Los fusionistas estaban ayer en un periodo relativo de calma, esperando el próximo regreso á Madrid del general Jovellar.

El Sr. Balaguer ha retrasado su viaje á los baños de Alhama en vista de las circunstancias porque atravesamos.

El Arga de Pamplona habla de un robo de dinero cometido en una de las oficinas mas importantes de aquella capital.

El general Campos pasó ayer una comunicacion al ministro de la Guerra, y otra al duque de Sexto, en las cuales consigna que su asistencia al acto de la presentacion no implica que renuncie como senador del reino á la libertad de accion para discutir y apreciar la virtualidad del decreto de 22 del actual.

Gacetas.

**Hemos visto en el extracto de la sesion del 2 de Agosto del año anterior que publica el Boletín Oficial, el acuerdo del Municipio por el que se autorizó á la Comision de Hacienda para que liquidase con la Administracion Económica y con la depositaria de la Diputacion Provincial, los débitos que respectivamente existen entre dichas dependencias y la corporacion municipal. Como ha pasado mas de un año desde que á la Comision de Hacienda se la dió el expresado cometido, creemos que deberá tener muy adelantados sus trabajos, sin que sea obstáculo la alegacion de que despues de la fecha dicha se verificaron otras elecciones. pues la nueva Comision de la actual Municipalidad ha debido continuar las gestiones, hasta resolver el problema económico, cuestion de vida ó muerte para el Ayuntamiento, que hallándose sin recursos, no puede cubrir el importe de las atenciones de su presupuesto, ni hacer mejoras de que tan necesitada se halla esta ciudad, ni marchar desembarazadamente por la senda que le trazan las leyes. Compéñsense los créditos respectivos y véase quien es el acreedor, regularizándose la estincion de estas deudas y saliendo el Municipio del pantano en que se encuentra metido.**

No es justo ni equitativo que se apremie á la Municipalidad por la Administracion Económica y la Diputacion, cuando ambas tienen créditos que solventar con el Ayuntamiento y nosotros esperamos del celo que por los intereses comunales debe animar á los individuos del Municipio, que estos activarán este asunto hasta llevarlo á una solucion beneficiosa, á fin de que cese el clamoreo de los que con justo motivo asedian al Ayuntamiento pidiéndole el pago de sus servicios.

**Novedad.**—El Boletín Oficial de la provincia ha empezado á publicar el extracto de las sesiones celebradas por el Municipio en los meses de Julio y Agosto del año anterior.

**Procedente de Barcelona ha llegado á nuestra capital el representante del Indicador Mercantil, D. Salvador Durán, quien se propone durante su estancia reunir cuantos datos y antecedentes interesan al comercio y la industria.**

Al entrar dicha obra en el año 4.º de su publicacion, ha decidido la casa editora ampliarla incluyendo, á peticion del comercio, todo el antiguo reino de Valencia y Murcia, como así mismo lo mas importante de Cataluña.

Felicitemos á la casa Muñoz-Cerissola por tan buena idea, que abre nuevos horizontes en la vida mercantil de nuestra península.

Creemos que el comercio de esta localidad ha de aceptar el expresado Anuario, ya que de ello han de reportarse sumos beneficios.

Tambien esperamos de las distintas dependencias del Estado, faciliten los datos oportunos, como vienen haciéndolo las de otras provincias.

**Nuevo colega.**—Se ha pedido permiso al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para publicar un periódico de intereses materiales, con el título de *El Lá-*

*tigo*, que comenzará á ver la luz pública en el próximo mes de Setiembre.

Deseamos muchas suscripciones y larga vida al novel colega.

**Que no se olvide.**—Volvemos á recordar que por real órden de trece del actual se autoriza á los reclutas destinados á Ultramar que se hallan disfrutando licencias ilimitadas en espectacion de embarque, para que hasta el dia 30 de Setiembre próximo puedan cambiar de situacion, únicamente con soldados del ejército activo, aunque estén con licencia ilimitada.

**Percance.**—En la corrida de toros que el Domingo se verificó en la plaza de San Sebastian, el espada *Frascueto* sufrió otra cogida. Hé aqui cómo dá cuenta de este percance el corresponsal de un periódico de Madrid:

«*Frascueto*, á pesar de estar resentido de las heridas anteriores y haber anunciado la empresa que aquel diestro no tomaría parte en la corrida sino para dirigir la plaza y la brega en general, sustituyéndole en la muerte de los toros su hermano Francisco, mató el primer toro, que estaba receloso y defendiéndose, de una magnífica estocada, á un tiempo, hasta la mano, contraria de puro pasado. El matador fué enganchado, volteado y arrojado al suelo, resultando con un puntazo en el brazo derecho y un pisoton en el estómago. Las lesiones no ofrecen cuidado.»

**Otro mas.**—Telégramas recibidos en Sevilla dan cuenta del resultado de la corrida de toros celebrada el sábado último en Antequera. Los espadas *Chicorro* y *Gallito* estuvieron muy acertados. El banderillero Almendro tuvo la desgracia de que lo cogiera un toro, recibiendo una herida en una pierna, de pronóstico hasta ahora reservado, por ser de bastante extension y profundidad.

**Minas.**—Por D. Antonio Mas Gonzalez, vecino de Berja, se ha solicitado con fecha 21 de Febrero de 1879, la propiedad de una demasia para la mina nombrada «Juicio y Razon», sita en la loma de la cueva Horadada, término de Presidio; cuyo espacio franco existe entre dicha mina y las nombradas «Capricho de los Dolores» y «San Salurno.»

Por D. Juan Rodriguez Dionis, vecino de Laujar, se ha solicitado con fecha 3 del presente mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Leon de Plata», mineral plomizo, sita en terreno montuoso y de labor de D. Antonio Bueno, paraje lomilla de las Yeseras ó cerro de la Joya de Cervantes, término de Almócita.

Por D. Francisco Redondo Cazorla, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 30 de Junio último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Por si pega», mineral hierro, sita en sierra Alhamilla y terreno montuoso, paraje que llaman coto de D. Francisco Garcia y Garcia, término de Pechina.

Por D. Antonio Martinez Perez, vecino de Murcia, se ha solicitado con fecha 20 de Julio último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Is-la de Selva, mineral hierro, sita en terreno de Vicente Lopez y otros, paraje que llaman Cañada de Perez, término de Gergal.

**En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar á fortalecerlos puede por sí solo producir una cura.**

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—459.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Píldoras Holloway.**—Estas incomparables Píldoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organizacion entera, no hace ni el mas mínimo daño al sistema mas delicado. Las Píldoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una accion directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que

aquellas Píldoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiracion dificultosa.

**Efemérides.**—28 de Agosto de 1810.—Nace el distinguido filósofo D. Jaime Balmes.

BANCO DE ESPAÑA  
Delegacion de Almeria.

CONTRIBUCIONES.

El Delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de esta provincia.

Hace saber: que la cobranza á domicilio de las cuotas de la contribucion territorial é industrial del primer trimestre del actual año económico de 1880-81, correspondiente al casco de esta ciudad, dará principio el dia primero de Setiembre próximo al diez del mismo ambos inclusivos, quedando abierta la recaudacion de atrasos y corriente, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, en las oficinas de esta Delegacion, sitas en la calle del Teatro de esta ciudad.

Ruego encarecidamente á los señores contribuyentes, que al presentarse en sus domicilios los encargados de la cobranza, satisfagan sus cuotas respectivas, y recojan los correspondientes recibos en el acto, conservando estos para justificar en cualquier tiempo su solvencia en cuanto á contribuciones.

Réstame solo advertirles que para evitar los apremios y recargos que previene la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, es de absoluta necesidad verifiquen sus pagos antes del plazo anteriormente fijado, pues en otro caso, tendré que proceder bien á pesar mio contra los que no lo efectúen, sin que pueda dispensarles el abono de los recargos en que incurran por su morosidad, porque estos constituyen el único estipendio de los comisionados de apremio.

Almeria 25 de Agosto de 1880.—V.º B.º —El Gefe económico, Montalvan.—El Delegado, Manuel Uceda.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Por Real Decreto de 21 de Noviembre de 1879, S. M. el Rey (q. D. g.) se dignó disponer que en todos los establecimientos públicos de enseñanza se concediesen en este curso, premios á los alumnos que mas se distinguiesen, como recuerdo de su régio enlace, consistentes en títulos académicos y profesionales y diplomas de honor, sin perjuicio de las recompensas reglamentarias.

En su virtud, conforme á lo prevenido en el art. 3.º se adjudicaran en este Instituto un título de Bachiller, y si el número de aspirantes excediese de 15 se concederán dos títulos y uno mas por cada 15 aspirantes.

Tendrán opcion á estos premios los alumnos que en los ejercicios del grado de Bachiller que practiquen en este año escolar, obtuviesen nota de sobresaliente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría del establecimiento desde la publicacion del presente anuncio hasta el dia 2 de Octubre próximo, y trascurrido este plazo se procederá á la adjudicacion en los premios solicitados, de acuerdo con el parecer del claustro de señores profesores, segun dispone el art. 5.º de dicho real decreto.

Almeria 25 de Agosto de 1880.—El Director, Francisco Domenech.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS  
EN EL DIA 24.

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos. . . . .	505'80	507 36
Idem por arbitrios. . . . .	1'56	
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudado por consumos. . . . .	70'36	108 60
Idem por arbitrios. . . . .	38'24	
<b>Barrio-Alto.</b>		
Recaudacion por consumos. . . . .	60'42	84 59
Idem por arbitrios. . . . .	24'17	
Fielato Central y Depósito. . . . .	00 00	
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudado por consumos. . . . .	28'60	29 70
Idem por arbitrios. . . . .	1'10	
<b>Matadero.</b>		
Por carnes. . . . .	160 00	
Total. . . . .	890 25	

Almeria 24 de Agosto de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

JOSÉ ORTA Y COMPAÑIA.

Gran establecimiento de chocolate; surtido de toda clase de géneros del

reino y ultramarinos; licores finos, azúcar y cacao, bacalao superior, queso de bola, salchichon de Vich, pastas superiores; todo á precios nunca vistos.

Comprad y lo vereis.  
Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, frente á D. Manuel Rueda.

ANUNCIOS.

**Carne de vaca.**—En los puestos 6 casetas señalados con los números 24 y 34, se vende por José Garcia Martinez y Cristóbal Martinez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

**Carne de carnero y macho.**—En los puestos 6 casetas señalados con los números 15 y 28, se vende por Juan Perez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y á lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demas que se vean los carteles ó anuncios con la contraseña de un Sol.

AZULEJOS, (LOSETAS,)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solis, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

DINERO.

Ha llegado á esta capital el Sr. Polo Bernabé, inspector del Banco Hipotecario de España, del que son representantes en esta provincia los Sres. Spencer y Roda, con el objeto de impulsar las operaciones de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas á que con preferencia se dedica aquel importante establecimiento. Ancho campo ofrece para ellas nuestro pais y no dudamos que tomen un gran desarrollo en vista de las importantes ventajas que el Banco ofrece á los propietarios, de interés módico, largo plazo que llega á 50 años, y facilidad de reembolso por medio de una amortizacion insensible.

Los que deseen mas antecedentes pueden avistarse con el citado señor inspector que se hospeda en la fonda de Tortosa.



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José Garcia Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado *Fantasia*.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

GRANDIOSA EXPOSICION ARTISTICA  
ÓLEO-FOTO-ÓPTICA.

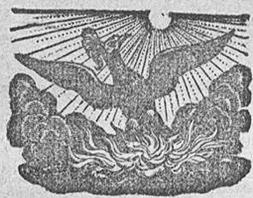
Constituida de 1000 cuadros, que se exhiben por medio de la refraccion óptica monocular y binocular, sistema que transporta al espectador en medio de la naturaleza.

# DIARIO DE AVISOS.

COMPañIA FRAMCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalación completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades é los enfermos.

## AVISO IMPORTANTISIMO.

### A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpignan, únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposición de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



### LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del día y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administración Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

## ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pigmentos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se expenden á precios baratísimos

CALLE DE LAS TIENDAS.

LA

### PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

## GUIA DE ELECCIONES.

por D. Eusebio Freixa; 4.ª edición.

Contiene la legislación vigente, anotada, y un expediente muy completo para las de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Cuesta en toda España 3 reales.

## VENTA.

En el vecino pueblo de Roquetas se vende una casa de planta baja, moderna construcción, en sitio céntrico, calle de San José. Para mas informes en Roquetas D. José Lopez Gallardo y en esta capital en la redacción de este periódico.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

AL BUEN GUSTO.

## FÁBRICA DE CHOCOLATE DE DON JUAN FAIXÁ,

calle de Marin, núm. 20, Almería.

Frente á la Posada del Capricho.

Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 4 á 12 reales libra.—Géneros coloniales.—Los mas baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.

## ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

## DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de

LA COMPañIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

## LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fabricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

## FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmás.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

## EL MEDIODIA.

## COMPañIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden también billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.